ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

- V.1 Financieras
- V.2 Obra Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII. ANEXOS

- VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Topia, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 15 de febrero de 2013.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Topia, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.49% en los Ingresos y un

91.55% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 81.32%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 21,979,131; los Recursos Ejercidos por $ 23,534,349 y el Patrimonio informado de $ 8,555,945, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2012, con relación a su similar de 2011.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **Topia, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2012 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 51, de fecha 25 de diciembre de 2011; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 10 de marzo de 2012. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2011 y 2012, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2012:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2012

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	175,000		175,000
Derechos	682,500		682,500
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	15,000		15,000
Aprovechamientos	265,000		265,000
Participaciones	10,801,512	10,792,475	10,792,475
Ingresos Extraordinarios	18,050,472	9,285,771	9,285,771
Total	**29,989,484**		**21,215,746**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 51, 4 y 1 Ext. de fechas 25-dic-11, 12-ene-12 y 24-ene-12 , respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2012, en relación con la Ley de Ingresos de 2011, presentó un decremento nominal del 25.82%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	192,000	175,000	-8.85%
Derechos	605,500	682,500	12.72%
Contribuciones por Mejoras	44,000	0	-100.00%
Productos	50,000	15,000	-70.00%
Aprovechamientos	275,000	265,000	-3.64%
Participaciones	10,270,896	10,792,475	5.08%
Ingresos Extraordinarios	17,163,506	9,285,771	-45.90%
Total	**28,600,902**	**21,215,746**	**-25.82%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2012 fue de 3.57%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2012 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2011, en un 29.39%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2011 y 2012, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	10,214,648	10,006,190	-2.04%
Servicios Generales	2,444,000	2,767,061	13.22%
Materiales y Suministros	900,671	1,108,404	23.06%
Inversiones de Activo Fijo	295,000	295,000	0.00%
Obra Pública	13,816,583	5,811,301	-57.94%
Transf. de Asistencia Social	330,000	240,402	-27.15%
Amort. e Int. Deuda Pública	600,000	600,000	0.00%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	0	387,388	100.00%
Total	**28,600,902**	**21,215,746**	**-25.82%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 10 de marzo de 2012.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2012 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 29.39%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2012 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2011, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

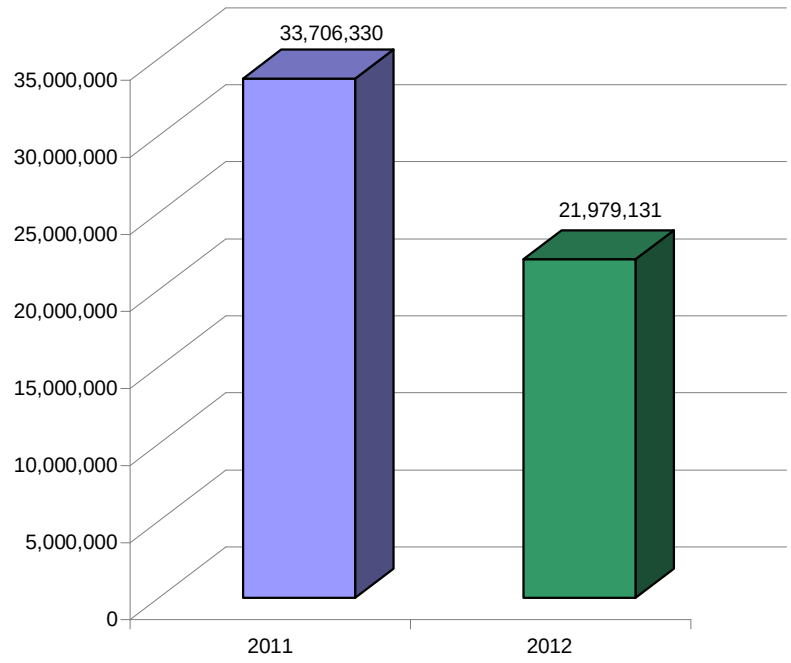
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	163,075	163,117	0.03%
Derechos	689,176	771,477	11.94%
Productos	15,000	96,258	541.72%
Aprovechamientos	1,025,740	130,535	-87.27%
Ingresos Extraordinarios	21,452,693	9,928,088	-53.72%
Participaciones	10,360,646	10,889,656	5.11%
Total de Ingresos	**33,706,330**	**21,979,131**	**-34.79%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un decremento de sus Ingresos del 34.79% respecto al ejercicio presupuestal 2011; si consideramos que

durante 2012 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2011, de 38.36%.

En el decremento nominal de 2012 de 34.79% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 53.72% que significa $ 11,524,605 y Aprovechamientos en un 87.27% que significa $ 895,205.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	175,000	163,117	-11,883
Derechos	682,500	771,477	88,977
Productos	15,000	96,258	81,258
Aprovechamientos	265,000	130,535	-134,465
Total	**1,137,500**	**1,161,387**	**23,887**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

1,161,387 - 0 / 1,137,500 - 0 = 1.021

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 2.1% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.9% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,161,387 / 21,979,131 = 0.053

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 5.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 10.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

163,117 / 1,161,387 = 0.140

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 14.0% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.7%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2011, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

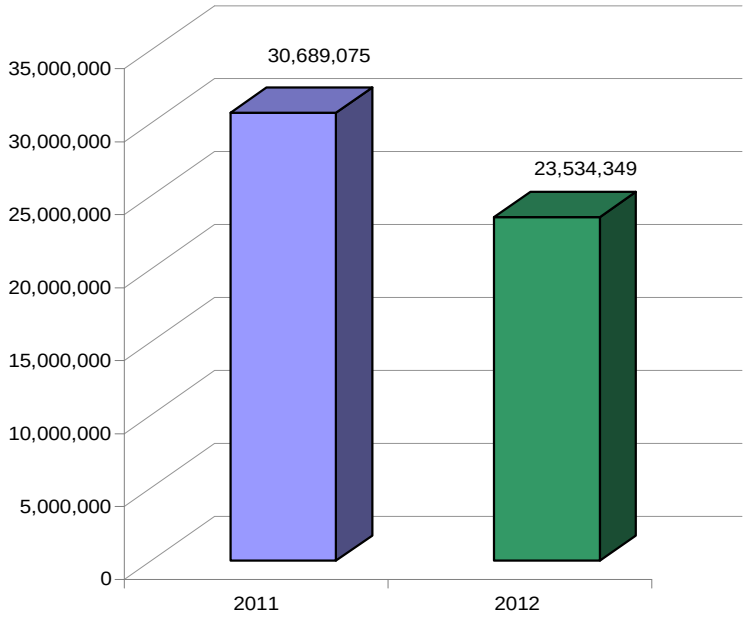
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	9,961,768	10,058,556	0.97%
Servicios Generales	3,192,171	3,575,264	12.00%
Materiales y Suministros	1,251,427	1,244,384	-0.56%
Inversiones en Activo Fijo	225,842	87,429	-61.29%
Obra Pública	14,954,527	7,506,108	-49.81%
Transferencias de Asistencia Social	491,620	476,780	-3.02%
Amortización e Int. de Deuda Pública	611,720	585,828	-4.23%
Total	**30,689,075**	**23,534,349**	**-23.31%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2011, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 23.31%, que significa

$ 7,154,726; destacándose una disminución en los rubros de Obra Pública en un 49.81% que significa $ 7,448,419, Inversiones en Activo Fijo en un 61.29% que significa $ 138,413 y Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 4.23% que significa $ 25,892. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Servicios Generales en un 12.00% que significa $ 383,093 y Servicios Personales en un 0.97% que significa $ 96,788.

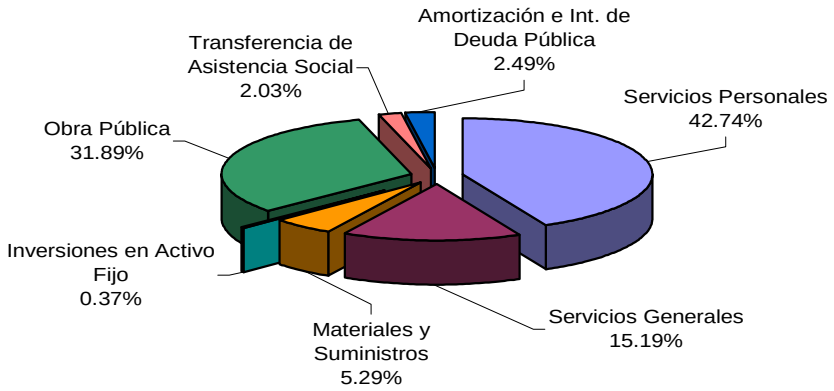
Desglosando el gasto efectuado en 2012 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2012

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	10,058,556	42.74%
Servicios Generales	3,575,264	15.19%
Materiales y Suministros	1,244,384	5.29%
Inversiones en Activo Fijo	87,429	0.37%
Obra Pública	7,506,108	31.89%
Transferencia de Asistencia Social	476,780	2.03%
Amortización e Int. de Deuda Pública	585,828	2.49%
Total	**23,534,349**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2012



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

1,161,387 / 10,058,556 + 3,575,264 + 1,244,384 = 0.078

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 7.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 17.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

21,979,131 / 23,534,349 = 0.934

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 6.6% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6% menos

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

10,889,656 + 9,285,771 / 23,534,349 = 0.857

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 85.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 83.4%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

87,429 + 7,506,108 / 21,979,131 = 0.345

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 34.5% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 7,786,881, ejerciendo durante 2012 $ 7,506,108, en 70 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondientes al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/12	Gasto Ejercido al 31/12/12	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal.	116,629	116,629	100.00	100.00	5	5		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2012.	92,047	92,047	100.00	100.00	4	4		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.	5,442,469	5,161,696	97.24	94.84	38	32	3	3
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	2,135,736	2,135,736	100.00	100.00	23	23		
Total	**7,786,881**	**7,506,108**	**98.07**	**96.39**	**70**	**64**	**3**	**3**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2012

El Municipio, alcanzó un 98.07% de avance físico al 31 de diciembre de 2012, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 70 obras aprobadas, informa la conclusión de 64, en proceso 3 y 3 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

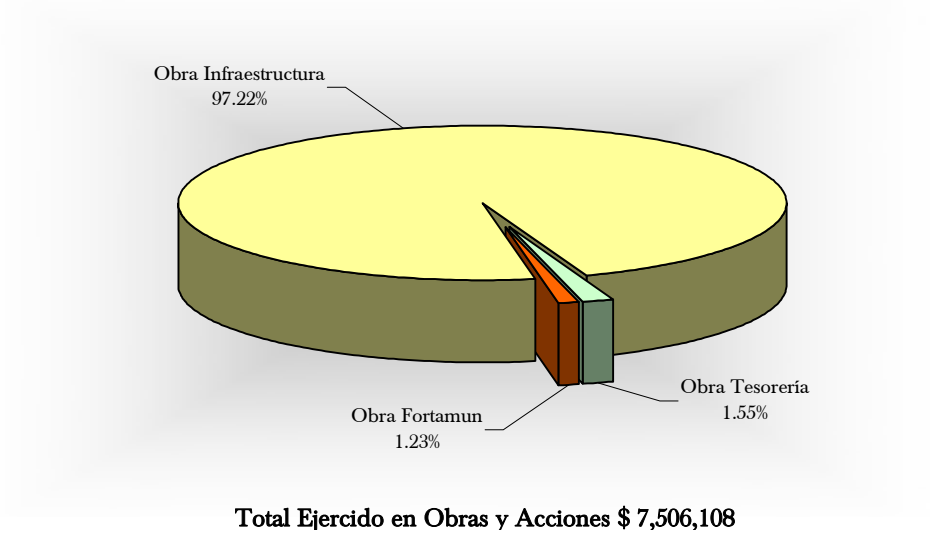
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Electrificación Rural y de Colonias Pobres		1
Básica Educativa		1
Caminos Rurales	3	1
Total	**3**	**3**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2012

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 1.55%, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal el 1.23 y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 97.22%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 7,506,108

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia entre la inversión aprobada y la ejercida por $ 280,773, menos una inversión programada de más por $ 1,447, se obtienen $ 279,326, que pertenecen a refrendos de

Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2012, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2012	Total
Diferencia entre la Inversión Aprobada y la Ejercida	280,773	280,773
Inversión Programada de Más	-1,447	-1,447
Total	**279,326**	**279,326**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2012

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

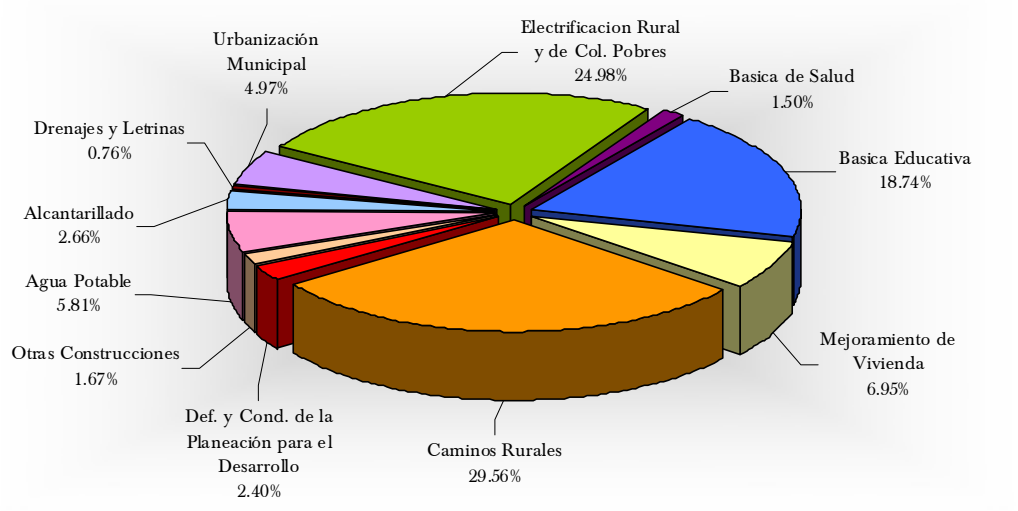
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2012	Total
Activo	**284,640**	**284,640**
Bancos	280,627	
Subsidio al Empleo	4,013	
Pasivo	**5,314**	**5,314**
Retenciones por Pagar	5,314	
Total	**279,326**	**279,326**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2012

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 7,506,108

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	250,000	436,361	436,361	436,361		8	8		
Alcantarillado	150,000	199,999	256,854	256,854	-56,855	2	2		
Drenajes y Letrinas	200,000	56,855			56,855				
Urbanización Municipal	750,000	372,862	567,894	567,894	-195,033	3	3		

Electrificación Rural y de Colonia Pobres	1,273,163	1,875,166	1,975,166	1,875,166		8	7		1
Básica de Salud	200,000	112,292	112,292	112,292		2	2		
Básica Educativa	1,336,030	1,406,974	1,426,151	1,406,973		10	9		1
Mejoramiento de Vivienda	441,360	521,979	521,980	521,980		3	3		
Caminos Rurales	1,047,474	2,218,917	2,185,480	2,023,885	195,033	27	23	3	1
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	163,274	179,769	179,769	179,769					
Otras Construcciones		124,934	124,934	124,934		7	7		
Total	**5,811,301**	**7,506,108**	**7,786,881**	**7,506,108**	**0**	**70**	**64**	**3**	**3**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

7,506,108 / 5,811,301 = 1.292

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 129.2% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.8%.

Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

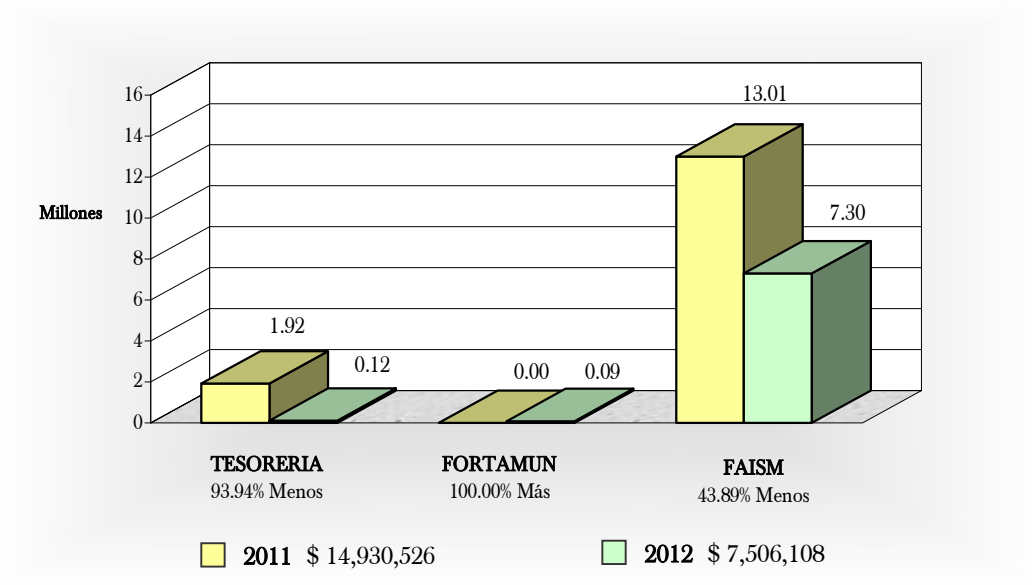
De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 12,382,529, se destinó a Obra Pública $ 116,630, que representa el 0.94% y el 99.06% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2012 por $ 3,843,302 se destinó a Obra Pública y Acciones $ 92,047, que significó el 2.39% y el 97.61% se utilizó en la operación y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 y 2011 por $ 7,298,911, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 7,297,432, que significó el 99.98% y el 0.02% se utilizó en el pago de comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2012 en comparación con el ejercicio 2011, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2011

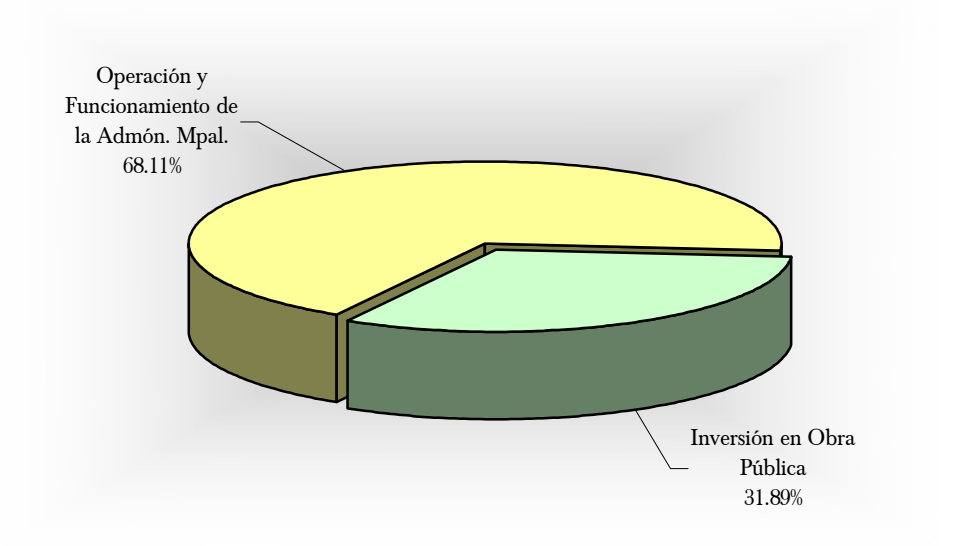


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2012, presenta una disminución de $ 7,424,418, que representa el 49.73% en comparación con el ejercicio 2011.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 23,534,349, destinó a Obra Pública y Acciones $ 7,506,108.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 23,534,349

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

7,506,108 / 23,534,349 = 0.319

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 31.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2012

Del total ejercido en obra pública por $ 7,506,108 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 6,103,645 que representa el 81.32% del total aplicado en obra.

De las 64 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 36 obras, lo que representa un 56.25%; 21 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012, 14 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 y 1 obra de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que de las 36 obras fiscalizadas, 23 se encuentran concluidas, 3 obras suspendidas, 3 obras en proceso, 1 obra no se ha iniciado y 6 obras se encuentran indeterminadas.

Con respecto a su operatividad se tiene que 22 obras operan adecuadamente, 4 obras operan parcialmente, 4 obras no operan y 6 obras indeterminadas (debido a que 3 obras no presentaron las estimaciones y números generadores, 1 obra es convenida y ejecutada por la CAED y 2 obras no presentaron el expediente unitario).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2012

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2012				**4,707,957**	**4,246,927**
1	Agua Potable	Sistema de Agua	Rincón de Cruces	84,625	84,625
2	Agua Potable	Línea de Conducción de Agua	El Carmen	100,000	100,000
3	Alcantarillado	Construcción de Encajonamiento frente a CBTIS 112	Topia	199,999	199,999
4	Urbanización Municipal	Construcción de Puente Colgante	Rincón Valle de Topia	195,033	195,033
5	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico en Calles de Topia	Topia	361,768	361,768
6	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Construcción de Línea de Distribución Eléctrica	Potrero Sin Agua	319,981	319,981
7	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Construcción de Red Eléctrica II Etapa	Rentería de Sianori	477,231	477,231
8	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Constricción de Red Eléctrica	Mesa Rosada	104,409	104,409
9	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Construcción de Red Eléctrica I Etapa	Estanzuela	298,078	298,078
10	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Construcción de Red Eléctrica II Etapa	El Pino	409,655	409,655
11	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Construcción de Línea y Red Eléctrica II Etapa	San Antonio	169,276	169,276
12	Básica Educativa	Construcción de Aula en Escuela Primaria	Los Nogales	199,701	199,701
13	Básica Educativa	Construcción de CCA	Los Nogales	121,387	121,387
14	Básica Educativa	Construcción de Domo en Escuela	El Platanar	461,030	
15	Básica Educativa	Construcción de Cerco Perimetral en Escuela	Destierro	100,598	100,598

16	Básica Educativa	Construcción de Cerco Perimetral en Escuela	Sianori	109,798	109,798
17	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Baños	Cobertura Municipal	476,880	476,880
18	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Rancho Viejo a La Vainilla	La Vainilla	104,365	104,365
19	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Topia Entronque Canelas	Topia	116,571	116,571
20	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Puerto Blanco a El Destierro	El Destierro	190,577	190,577
21	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Destierro a Las Adjuntas	Las Adjuntas	106,995	106,995
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2011				**1,327,239**	**1,304,716**
22	Agua Potable	Línea de Conducción	San Bernabé	100,000	100,000
23	Básica Educativa	Barda Perimetral	Rentería	120,000	120,000
24	Caminos Rurales	Rehabilitación Camino Robles a Adjuntas	Adjuntas	100,000	100,000
25	Caminos Rurales	Rehabilitación Camino Rancho de Abajo - La Tinaja	La Tinaja	100,000	100,000
26	Caminos Rurales	Rehabilitación Camino Torance - San Bernabé	Torance	100,000	77,477
27	Caminos Rurales	Rehabilitación Camino Platanar - Sianori	Platanar	50,000	50,000
28	Caminos Rurales	Rehabilitación Camino La Huerta - San Rafael	La Huerta	30,000	30,000
29	Caminos Rurales	Rehabilitación Camino Pie de La Cuesta - San Antonio	San Antonio	50,000	50,000
30	Caminos Rurales	Rehabilitación Camino Platanar - Vega Larga	Platanar	35,000	35,000
31	Caminos Rurales	Rehabilitación Camino Galancita-Cerro Blanco	Galancita	176,000	176,000
32	Caminos Rurales	Rehabilitación Camino Valle de Topia - El Carmen	Valle de Topia	70,000	70,000

33	Caminos Rurales	Rehabilitación Camino Topia - El Pino	Topia	126,239	126,239
34	Caminos Rurales	Rehabilitación Camino Laurel - El Comedero 2da. Etapa	Comedero	200,000	200,000
35	Caminos Rurales	Rehabilitación Camino	Rincón de Galancita	70,000	70,000
Programa Normal Municipal				**68,449**	**49,749**
36	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda	El Platanar	68,449	49,749
			Total	**6,103,645**	**5,601,392**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2012
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 502,253 corresponde a faltante de documentación comprobatoria y expediente técnico-unitario no presentado.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2012 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	481	Proveedores	77,426
Bancos	2,217,196	Acreedores	2,200,060
Deudores Diversos	9,765	Sueldos por Pagar	228,566
Subsidio al Empleo	37,716	Retenciones por Pagar	183,734
Total Activo Circulante	**2,265,158**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**2,689,786**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	510,000	Deuda Pública Largo Plazo	2,500,000
Edificios	753,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**2,500,000**
Maquinaria y Equipo	6,734,401		
Equipo de Transporte	1,781,213	**Total Pasivo**	**5,189,786**
Armamento	321,302		
Mobiliario y Equipo de Oficina	634,771		
Equipo de Comunicación	173,943	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	151,260	Patrimonio Acumulado	8,980,573
Herramientas	140,056	Superávit o Déficit del Ejercicio	-1,555,218
Obras en Proceso	280,627	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	1,130,590
Total Activo Fijo	**11,480,573**	**Total Patrimonio**	**8,555,945**
Total Activo	**13,745,731**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**13,745,731**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

2,265,158 / 2,689,786 = 0.842

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.921 veces.

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

5,189,786 / 13,745,731 - 280,627 = 0.385

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 38.5% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

2,689,786 / 5,189,786 = 0.518

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 51.8% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 53.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

2,500,000 / 5,189,786 = 0.482

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 48.2% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

21,979,131 - 23,534,349 = -1,555,218

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobre ejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2012		**2,900,000**
Crédito 8010	2,900,000	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**400,000**
Crédito 8010	400,000	
Saldo al 31 de Diciembre de 2012		**2,500,000**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2011 y 2012, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

	2011	2012	Variación
Saldo al 1 de Enero	3,300,000	2,900,000	-12.12%
Contratación de Deuda	0	0	0.00%
Amortización	400,000	400,000	0.00%
Saldo al 31 de Diciembre	2,900,000	2,500,000	-13.79%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2012 es menor en un 13.79% que el final de 2011, la amortización de créditos es igual.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2011	400,000	/	33,706,330	=	0.012
2012	400,000	/	21,979,131	=	0.018

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2011 se ejerció un 1.2% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2012 se destinó un 1.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 6.9%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

185,828 / 23,534,349 = 0.008

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.8% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.2%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2012, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 8,923,058

V.1 Financieras por $ 5,242,853

Tesorería Municipal por $ 5,242,853

1. Venta de bienes muebles e inmuebles sin procedimiento de enajenación por $ 20,000
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,649,481
3. Baja de bienes muebles e inmuebles sin procedimiento por $ 95,000
4. Falta de registro patrimonial por $ 355,192
5. Ingresos no registrados ni depositados por $ 3,123,180

V.2 Obra Pública por $ 3,680,205

Tesorería Municipal por $ 18,700

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 18,700

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 3,442,924

1. Expediente unitario no presentado por $ 461,030
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 2,870,063
3. Faltante de documentación comprobatoria por $ 68,029
4. Pagos indebidos o en exceso por $ 27,515
5. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 16,203
6. Erogaciones por prestamos entre fondos (rendimientos) por $ 84

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 218,581

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 29,700
2. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 59,861
3. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 118,000
4. Falta de autorización para ejercer el recurso por $ 11,020

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No cuantificado)
2. Ingresos sin convenio

V.2 Obra Pública

1. Convenio modificado
2. Falta de garantía de cumplimiento de contrato de adquisiciones
3. Saldos por ejercer
4. Planos y/o croquis de obra
5. Reporte fotográfico
6. Saldos no ejercidos
7. Acta de entrega recepción de obra
8. Pagos por acreditar

-

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI, y demás

relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2012 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contienen errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de $ 8,923,058 como se precisa en el Apartado **V. OBSERVACIONES**, operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior de referencia, substanciará y dará seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Municipio de **Topia, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2012, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2013

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**175,000**	**163,117**	**-11,883**
Predial	160,000	139,157	-20,843
Predial del Ejercicio	130,000	116,826	-13,174
Predial de Ejercicios Anteriores	30,000	22,331	-7,669
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	15,000	23,960	8,960
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	0	0	0
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**682,500**	**771,477**	**88,977**
Por Servicio de Rastro	20,000	6,600	-13,400
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	5,043	5,043
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	75,000	81,807	6,807
Del Ejercicio	70,000	81,807	11,807
De Ejercicios Anteriores	5,000	0	-5,000
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	557,500	562,442	4,942
Expendios de Bebidas Alcohólicas	557,500	562,442	4,942
Expedición	17,500	0	-17,500
Refrendo	540,000	562,442	22,442
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0

Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	30,000	115,585	85,585
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**15,000**	**96,258**	**81,258**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	15,000	20,000	5,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	76,258	76,258
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**265,000**	**130,535**	**-134,465**
Recargos	0	0	0

Multas Municipales	**10,000**	**0**	-10,000
Multas por Seguridad Pública	10,000	0	-10,000
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	200,000	0	-200,000
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	55,000	130,535	75,535
PARTICIPACIONES	**10,792,475**	**10,889,656**	**97,181**
Fondo General de Participaciones	6,880,600	6,902,624	22,024
Fondo de Fomento Municipal	3,006,581	3,048,951	42,370
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	6,007	40,181	34,174
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	139,197	135,467	-3,730
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	23,572	56,984	33,412
Fondo Estatal	9,550	11,573	2,023
Fondo de Fiscalización	413,896	393,460	-20,436
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	293,426	280,770	-12,656
Fondo de Compensación ISAN	19,646	19,646	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**9,285,771**	**9,928,088**	**642,317**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	9,285,771	9,360,771	75,000
Aportaciones Federales Ramo 33	9,285,771	9,285,771	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	3,843,302	3,843,302	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	5,442,469	5,442,469	0
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	75,000	75,000
Otros Apoyos	0	75,000	75,000

Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	567,317	567,317
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	567,317	567,317
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**21,215,746**	**21,979,131**	**763,385**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**10,006,190**	**10,058,556**	**-52,366**
Sueldos al Personal del Municipio	8,700,247	7,767,428	932,819
Sueldos	8,700,247	7,767,428	932,819
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	120,000	742,679	-622,679
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	100,000	20,000	80,000
Aguinaldos	705,943	683,905	22,038
Pasajes y Viáticos	300,000	648,455	-348,455
Honorarios	80,000	196,089	-116,089
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,108,404**	**1,244,384**	**-135,980**
Papelería y Artículos de Escritorio	40,000	102,664	-62,664
Combustibles y Lubricantes	850,000	903,579	-53,579
Medicinas y Materiales de Botiquín	4,000	120	3,880
Artículos de Limpieza	18,000	22,084	-4,084
Material Eléctrico	9,480	12,160	-2,680
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	45,000	33,000	12,000
Herramientas Menores	32,825	45,887	-13,062
Adquisición de Municiones	50,000	61,642	-11,642
Alimentos	24,099	5,025	19,074

Otros Materiales y Suministros	35,000	58,223	-23,223
SERVICIOS GENERALES	**2,767,061**	**3,575,264**	**-808,203**
Correos y Telégrafos	2,000	1,652	348
Teléfonos	70,000	115,117	-45,117
Energía Eléctrica	60,000	108,795	-48,795
Alumbrado Público	588,646	760,412	-171,766
Agua Potable	5,000	1,017	3,983
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	170,000	83,423	86,577
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	25,000	13,786	11,214
Mantenimiento de Vehículos	359,415	453,323	-93,908
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	140,000	174,123	-34,123
Mantenimiento de Edificios	50,000	12,573	37,427
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	800,000	1,139,789	-339,789
Comisiones Bancarias	15,000	6,727	8,273
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	0	0	0
Difusión e Información	0	9,052	-9,052
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	80,000	185,594	-105,594
Estudio e Investigación Proyectos	0	21,000	-21,000
Atención a Visitantes	40,000	102,730	-62,730
Primas y Gastos de Seguros	110,000	58,840	51,160
Pago de Impuestos	25,000	7,512	17,488
Fomento Deportivo	25,000	20,092	4,908
Alimentación a Presos	100,000	145,554	-45,554
Arrendamientos y Cuotas	65,000	128,000	-63,000
Servicio por Maquilación e Información	17,000	0	17,000
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	20,000	26,153	-6,153
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**240,402**	**476,780**	**-236,378**
Subsidios Educacionales	80,000	152,657	-72,657
Seguridad Social	100,000	16,318	83,682
Subsidios a Organizaciones	0	0	0
Subsidios al DIF	0	0	0
Donativos y Cooperaciones	60,402	307,805	-247,403

Otros Subsidios	0	0	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**295,000**	**87,429**	**207,571**
Bienes Muebles	295,000	87,429	207,571
Adquisición de Vehículos	130,000	0	130,000
Adquisición de Muebles y Enseres	30,000	22,483	7,517
Adquisición de Armas	100,000	0	100,000
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	44,991	-44,991
Adquisición Equipo de Cómputo	35,000	1,955	33,045
Adquisición Equipo de Comunicación	0	18,000	-18,000
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**5,811,301**	**7,506,108**	**-1,694,807**
Agua Potable	250,000	436,361	-186,361
Alcantarillado	150,000	199,999	-49,999
Drenaje y Letrinas	200,000	56,855	143,145
Urbanización Municipal	750,000	372,862	377,138
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1,273,163	1,875,166	-602,003
Infraestructura Básica de Salud	200,000	112,292	87,708
Infraestructura Básica Educativa	1,336,030	1,406,974	-70,944
Mejoramiento de Viviendas	441,360	521,979	-80,619
Caminos Rurales	1,047,474	2,218,917	-1,171,443
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	163,274	179,769	-16,495
Otras Construcciones	0	124,934	-124,934
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**600,000**	**585,828**	**14,172**
Amortización de Deuda Pública	400,000	400,000	0
Intereses de Deuda Pública	200,000	185,828	14,172
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	387,388	0	387,388
TOTAL DE EGRESOS	**21,215,746**	**23,534,349**	**-2,318,603**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".